

RENEGOCIACION DE UN CREDITO HIPOTECARIO EN EL MISMO BANCO

ANTECEDENTES SOLICITADOS:

Si la propiedad se encuentra actualmente hipotecada, sea a favor del Banco de Chile o del Banco Edwards, habiéndose constituido esta hipoteca en los últimos **10 años**, sólo se requiere lo siguiente:

- Si es casado, Certificado de Matrimonio al día (*)
- Certificado de Hipotecas, Gravámenes y Prohibiciones (Conservador de Bienes Raíces)
- Copia Inscripción de Dominio, con Certificado de Vigencia (Conservador de Bienes Raíces)
- Ultimo recibo de Contribuciones y Certificado de Tesorería que acredite que el inmueble se encuentra al día en el pago de contribuciones o de exención, si correspondiere (Tesorería Regional)
- Certificado que acredite que el bien raíz no está afecto a expropiación (Municipalidad, Serviu o MOP)

(*) Si se trata de una Persona Jurídica se requiere presentar la Vigencia de Poderes

NOTA: Si la hipoteca se constituyó hace más de 10 años, se debe presentar todos los antecedentes como si fuera un crédito nuevo.